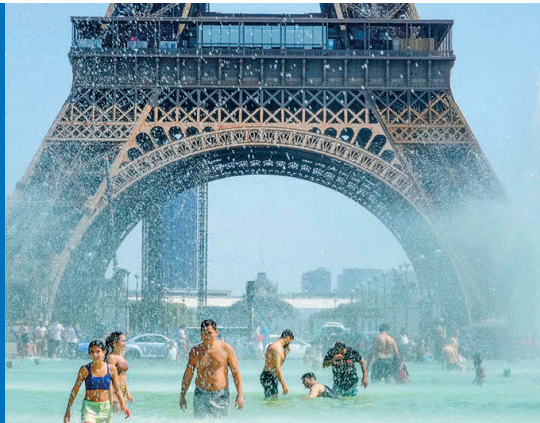
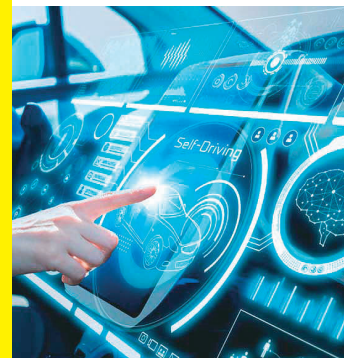


## PLANETA



## QUÉ CURIOSO

Francia registró en 2023 su segundo año más cálido desde el siglo XX, con una temperatura media de 14.4 °C, según el servicio meteorológico Météo-France. Francia rompe con la tendencia medida por el sistema Copernicus.



## PARA PENSAR

“Este será el año de los parlantes, vehículos y cocina con IA...”

**Avi Greengart**  
Analista estadounidense

DANIA ACEVEDO



Experto asegura “hay posibles identificados y precedentes con relación al humedal”.

## El daño a los manglares en Samaná con sanciones de hasta 10 años de cárcel

● Medio Ambiente dice si hay responsables, deberán correr con gastos de la degradación

**Paola Wisky**

SAMANÁ. La Procuraduría Especializada para la Protección del Medio Ambiente ha iniciado una investigación para determinar las causas de la degradación ocurrida en manglares de un humedal ubicado en la provincia Samaná, hecho que conllevaría sanciones de hasta 10 años de prisión, de determinarse que hubo personas involucradas.

Así lo indicó el magistrado Francisco Contreras, titular de esta rama de la Procuraduría General de la República, quien añadió que la referida sanción estaría contemplada en virtud de las leyes 307-04 de Codopesca y 64-00 de Medio Ambiente, además del convenio para la protección de humedales Ramsar, del cual República Dominicana es signatario.

“Hemos solicitado a la Comisión Ambiental de la Universidad Autónoma de Santo Domingo un informe técnico que nos pueda arrojar luz de cuál fue la causa de la seca de los

manglares en esta localidad”, sostuvo.

El representante del Ministerio Público ofreció las declaraciones a *Diario Libre* durante un descenso en el lugar del incidente, junto a miembros del Ministerio de Medio Ambiente, el Servicio Nacional de Protección Ambiental (Senpa), el Foro Ambiental de Samaná y otras entidades.

### Presentarán querrela

Nelson Pimentel, abogado experto en litigación ambiental, en representación del Foro Ambiental de Sa-

maná, informó que estarán “procediendo legalmente con los debidos querrelamientos a los autores materiales. Hay posibles identificados, hay precedentes con relación al humedal”.

“Estamos hablando de cerca de 500 tareas de manglares de tres especies concretas totalmente destruidas, de muy difícil recuperación, en una zona donde obviamente hay un proyecto de desarrollo inmobiliario”, agregó Pimentel.

Durante el recorrido por la zona las autoridades hallaron bornes, letreros y se-

ñalización de procesos de deslinde y subdivisión.

“Hay responsables concretos con esto y hay una obligación de la autoridad nacional de establecer el pago de consecuencia”, detalló Pimentel.

### Sobre restauración

El abogado indicó que el petitorio será el máximo establecido en las leyes dominicanas: 10 años de prisión, además de la restauración del manglar a los autores del daño, una obligación que deberá ser garantizada por el Estado, a juicio de Pimentel.

Sobre el tema de a quién le corresponde resarcir el daño, fue consultado el viceministro de Recursos Costero-Marinos, José Ramón Reyes, quien aclaró que la restauración del espacio caería sobre los responsables. “Si hay un responsable, claro que esa persona deberá correr con los gastos del daño ambiental”, indicó el funcionario, al destacar el interés de las autoridades de rescatar la zona afectada.

### Otros manglares

El colectivo se trasladó a una zona de manglar ubicada a poca distancia de donde ocurrió el hecho. El espacio, cuyos dueños no son los mismos del área afectada, ha sido intervenido desde 2021 por el Centro para la Conservación y Eco-Desarrollo de la Bahía de Samaná y su Entorno (Cebse).

“Nosotros estábamos trabajando con mangle blanco, pero los propietarios lo cortaron. Luego nos sentamos a hablar con ellos, les explicamos el proyecto que estábamos haciendo de restauración y nos dejaron tranquilos”, explicó Samuel King, en representación del Cebse.

El manglar intervenido se ha mantenido sano desde entonces y no sufrió los daños registrados en la zona contigua.

En el recorrido participaron, por la Comisión Ambiental de la UASD, Luis Carvajal Núñez y Eli Martínez. En tanto que por el Ministerio estuvieron presentes los biólogos Enrique Pugibet y Bienvenido Santana, además de la directora Jurídica, Ana Patricia Ossers. ●



Procuraduría encabeza investigación sobre el hecho.

DANIA ACEVEDO

## Mi Mascota

**Dr. Edwin Munir Díaz**

### Cómo manejar la comida de perros y gatos juntos

**Pregunta:** Buenas tardes, Dr. En mi casa tenemos una chihuahua de 7 meses, la cual nunca ha tenido problemas para comer la Purina Puppy que le hemos dado desde el principio. Hace una semana adoptamos un gato de dos meses para que se hicieran compañía mutua. Ellos se han llevado bastante bien y desde el primer día se han mantenido cerca. El problema ha venido en que la chihuahua probó la comida para el gato, y, a pesar de que le ha provocado una ligera diarrea, está ya no quiere su comida y hay que monitorizarla cuando se le sirve al gato, para que no la coma. El gato, por otro lado, también comió de la Purina y no sabemos si esto le provocó la diarrea que tiene desde la semana pasada. Al gato le vacunamos y desparasitamos. Le indicaron metronidazol y un suero. A pesar de que ya no lo dejamos acercarse a la Purina y todos los medicamentos, aun así sigue su diarrea a la mañana de hoy. ¿Es normal esto? ¿Existe alguna comida que sea uniforme tanto para gatos como para perros? Gracias de antemano.



**Respuesta:** Es muy común entre los dueños de mascotas cuando tienen perros y gatos al mismo tiempo pase esta situación, es casi 100 por ciento seguro que donde haya un perro y un gato el perro tienda a inclinarse por la comida del gato.

Pero debes de tener en cuenta algo muy importante la comida de gatos y la comida de perros tienen un balance nutricional muy distinto. Tanto gatos como perros tienen distintas necesidades y es por eso por lo que hay alimentos especialmente diseñados para cada uno de ellos.

Los alimentos para gatos contienen una cantidad mucho mayor de proteínas y grasa. Esto hace que a los perros les encante el sabor, pero eso no significa que puedan comerla ya que además de que no cubrirá sus requerimientos nutricionales, puede derivar en daño renal o hepático.

Así que trata de que no se convierta en un hábito, ya puede generar numerosos problemas debido tanto a la carencia como al exceso de distintos nutrientes. También la comida de gato puede ocasionar problemas gastrointestinales que incluyen vómitos y diarrea. ●

Para comunicarse con el doctor Munir llame al 809 412 4100

o escriba a zoomascotaveterinaria@yahoo.com

Instagram: @zoomascota